

Concurso nº: 18 Nº Sorteo: 33891
 Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
 Área de Conocimiento: HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES
 Presidente Titular: GUSTAVO A. VILLAPALOS Y SALAS
 Vocal Secretario Titular: JOSE ANTONIO LOPEZ NEVOT

UNIVERSIDAD: GRANADA

Concursos Convocados por Resolución de la Universidad de: 02-07-97 y B.O.E.: 27-08-97

Concurso nº: 381 Nº Sorteo: 33927
 Cuerpo: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD
 Área de Conocimiento: HISTORIA MEDIEVAL
 Presidente Titular: CRISTOBAL TORRES DELGADO
 Vocal Secretario Titular: MIGUEL BARCELO PERELLO

UNIVERSIDAD: JAÉN

Concursos Convocados por Resolución de la Universidad de: 04-08-97 y B.O.E.: 12-08-97

Concurso nº: 01 Nº Sorteo: 33928
 Cuerpo: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD
 Área de Conocimiento: BIOLOGÍA ANIMAL
 Presidente Titular: ARTURO MORALES MUÑOZ
 Vocal Secretario Titular: M. CARMEN SANCHEZ ARIZA

Concurso nº: 02 Nº Sorteo: 33929
 Cuerpo: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD
 Área de Conocimiento: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES

Presidente Titular: VICTORIA ARELLAN HONRUBIA
 Vocal Secretario Titular: DIEGO LIÑAN MOGUERA

Concurso nº: 03 Nº Sorteo: 33930
 Cuerpo: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD
 Área de Conocimiento: FILOSOFÍA DEL DERECHO
 Presidente Titular: NICOLAS MARIA LOPEZ CALERA
 Vocal Secretario Titular: GREGORIO PECES-BARBA MARTINEZ

Concurso nº: 04 Nº Sorteo: 33931
 Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
 Área de Conocimiento: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
 Presidente Titular: JOSE ANTONIO GONZALO ANGULO
 Vocal Secretario Titular: MACARIO CAMARA DE LA FUENTE

Concurso nº: 05 Nº Sorteo: 33932
 Cuerpo: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
 Área de Conocimiento: DERECHO PENAL
 Presidente Titular: MANUEL COBO DEL ROSAL
 Vocal Secretario Titular: LORENZO MORILLAS CUEVA

UNIVERSIDAD: MÁLAGA

Concursos Convocados por Resolución de la Universidad de: 17-07-97 y B.O.E.: 07-08-97

Concurso nº: 06 Nº Sorteo: 33992
 Cuerpo: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD
 Área de Conocimiento: LITERATURA ESPAÑOLA
 Presidente Titular: ANTONIO PRIETO MARTIN
 Vocal Secretario Titular: ANGELINA COSTA PALACIOS

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 22 de octubre de 1997, de la Dirección General de Administración Local, por la que se crea y clasifica un puesto de trabajo reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en la Diputación Provincial de Sevilla, con la denominación de Asesor Especial adscrito a la Presidencia, y se suprime la Oficialía Mayor de Clase Primera.

La Diputación Provincial de Sevilla ha solicitado de esta Dirección General la creación de un puesto de trabajo reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, del mencionado Asesor Especial adscrito a la Presidencia, mediante acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 16 de octubre de 1997, de conformidad con lo previsto en los artículos 2, 9 y 29 del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional. En la misma sesión se acordó amortizar el puesto de trabajo de Oficial Mayor a fin de contar con la necesaria disponibilidad presupuestaria.

Al amparo de la legislación incoada y de conformidad con lo establecido en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Artículo único. 1. Crear en la Diputación Provincial de Sevilla un puesto de trabajo denominado «Asesor Especial adscrito a la Presidencia», reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

2. Se clasifica el mencionado puesto como Secretaría de Clase Primera.

3. Suprimir el puesto de trabajo denominado Oficial Mayor, clasificado en clase primera.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el art. 48, apartado e),

de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma y el art. 109, apartado d), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía competente en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección General de conformidad con el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 22 de octubre de 1997.- El Director General, Jesús M.º Rodríguez Román.

RESOLUCION de 23 de octubre de 1997, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se acuerda la publicación de las ayudas concedidas por la Comisión Provincial del Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales.

La Comisión Provincial del Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales de Almería, ha concedido a los Ayuntamientos que se relacionan en Anexo, las siguientes ayudas en concepto de subvención y préstamo para atender las finalidades que se expresan, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 1997.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 4 del Decreto 101/1997, de 25 de marzo, establece la competencia de la Comisión Provincial del Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales de mi presidencia para el otorgamiento de subvenciones y préstamos, para la financiación de obras, suministros o servicios de competencia municipal que las Entidades Locales no pueden acometer por insuficiencia económica.

En uso de las atribuciones que el artículo 23 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, confiere a los Presidentes de los Organos Colegiados.

RESUELVO

Proceder a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la relación de beneficiarios de subvenciones y préstamos del Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales de Almería, acordada en sesión celebrada por su Comisión Provincial el día 19 de septiembre de 1997.

ANEXO

Ayuntamiento: Abia.
Finalidad: Equipamiento escuela-taller.
Subvención: 490.000 ptas.
Préstamo: 510.000 ptas.

Ayuntamiento: Alhabia.
Finalidad: Adquisición terreno.
Subvención: 490.000 ptas.
Préstamo: 1.910.000 ptas.

Ayuntamiento: Alhama de Almería.
Finalidad: Arreglo de plazas.
Subvención: 490.000 ptas.
Préstamo: 510.000 ptas.

Ayuntamiento: Alicún.
Finalidad: Arreglo de pozo.
Subvención: 490.000 ptas.
Préstamo: 510.000 ptas.

Ayuntamiento: Alsodux.
Finalidad: Adquisición de terreno.
Préstamo: 600.000 ptas.

Ayuntamiento: Beires.
Finalidad: Obras adaptación antiguas escuelas para vivienda.
Subvención: 490.000 ptas.

Ayuntamiento: Chercos.
Finalidad: Segunda fase Consultorio médico.
Subvención: 490.000 ptas.

Ayuntamiento: Fines.
Finalidad: Adquisición farolas.
Subvención: 184.545 ptas.
Préstamo: 510.000 ptas.

Ayuntamiento: Lucainena de la Torre.
Finalidad: Acometimiento de obras y servicios.
Subvención: 490.000 ptas.
Préstamo: 510.000 ptas.

Ayuntamiento: Santa Cruz de Marchena.
Finalidad: Equipamientos locales.
Subvención: 490.000 ptas.
Préstamo: 510.000 ptas.

Ayuntamiento: Siervo.
Finalidad: Segunda fase reforma edificio servicios múltiples.
Subvención: 490.000 ptas.
Préstamo: 510.000 ptas.

Ayuntamiento: Somontín.
Finalidad: Reparaciones dependencias municipales/escuela.
Subvención: 490.000 ptas.
Préstamo: 1.272.238 ptas.

Ayuntamiento: Sorbas.
Finalidad: Equipamiento de dependencias municipales.
Subvención: 490.000 ptas.
Préstamo: 510.000 ptas.

Ayuntamiento: Sufli.
Finalidad: Adquisición bienes.
Subvención: 490.000 ptas.
Préstamo: 510.000 ptas.

Ayuntamiento: Taberno.
Finalidad: Pavimentación.
Subvención: 490.000 ptas.
Préstamo: 510.000 ptas.

Ayuntamiento: Tahal.
Finalidad: Rehabilitación biblioteca y Museo Comarcal.
Subvención: 490.000 ptas.
Préstamo: 1.010.000 ptas.

Ayuntamiento: Terque.
Finalidad: Red de abastecimiento y saneamiento en calles.
Subvención: 490.000 ptas.
Préstamo: 510.000 ptas.

Ayuntamiento: Uleila del Campo.
Finalidad: Adquisición vehículo.
Subvención: 490.000 ptas.
Préstamo: 510.000 ptas.

Ayuntamiento: Urracal.
Finalidad: Acondicionamiento de Ermita.
Subvención: 490.000 ptas.
Préstamo: 510.000 ptas.

Ayuntamiento: Velequife.
Finalidad: Reparación y acondicionamiento de los edificios municipales.
Subvención: 490.000 ptas.
Préstamo: 1.010.000 ptas.

Almería, 23 de octubre de 1997.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 20 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1515/97, Sección 3.ª, interpuesto por doña María Dolores Sunico Vacas, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, se ha interpuesto por doña María Dolores Sunico Vacas recurso contencioso-administrativo número 1515/97, Sección 3.ª, contra la Orden de 27 de mayo de 1997, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Turismo y Deporte.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el art. 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he resuelto: